

0000012

1746

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS



CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SERVICIOS, TRAMITES Y MOVILIZACION DE CARGA SEMICAR CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Tulcán, el 22 de abril del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SERVICIOS, TRAMITES Y MOVILIZACION DE CARGA SEMICAR CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán, con la siguiente modificación: En el Artículo Segundo del Objeto Social, en vez de "almacenamiento", dirá "bodegaje".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán a cargo del Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 10 MAYO 2002

*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

EC/civ.

RAZON—

---EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha se margina en la escritura matriz la Resolución número 02.Q.IJ. 1746, con la que ha sido aprobada la CONSTITUCION DE COMPANIA DE "SERVICIOS, TRAMITES Y MOVILIZACION DE CARGA SEMICAR CIA. LTDA", por el Intendente Jurídico de la Oficina matriz de la Superintendencia de Compañías.- Tulcán, 29 de mayo del 2002.

EL NOTARIO.-



*Marco Rodríguez Fuentes*  
Dr. Marco Rodríguez  
NOTARIO TERCERO  
DEL CANTON TULCAN

RAZON.- Con esta fecha queda inscrito la Resolución de la Constitución de la compañía LIMITADA "SERVICIOS, TRAMITES Y MOVILIZACIÓN DE CARGA SEMICAR CIAL LTDA" bajo la partida Nro. 12 en el Libro de "Registro de Constitución de Compañías" a mi cargo.- CERTIFICO

Tulcán, Mayo 30 del año 2.002



*Miguel Ángel Narvaez Orze*  
DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORZE  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Tulcán